

■ La líder del gremio de empresas de servicios financieros advirtió sobre el aumento de la carga regulatoria para las fintech, lo que podría afectar su crecimiento y oferta.

POR FLORENCIA DONOSO R.

Josefina Movillo ya lleva casi cuatro meses liderando FinteChile.

En entrevista con DF, la directora ejecutiva del gremio calificó como positivos sus primeros meses al mando. “Hemos trabajado con mucha fuerza para profesionalizar y profundizar el relacionamiento que tenemos con la autoridad”, sostuvo.

En este sentido, destacó el lanzamiento de la plataforma para acompañar a las empresas en el proceso de registro en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) -que finaliza el 3 de febrero-, e iniciativas como el lanzamiento de la bancada de diputados para el fomento de las startups y la economía digital.

- ¿Cómo evalúan desde el sector el 2024?

- El balance es muy positivo. Estamos en plena implementación de la ley Fintech y aún es temprano para medir cómo va a ser el resultado de ese proceso. Pero creo que cada vez más Chile avanza hacia la madurez de un mercado fintech consolidado. Tenemos hoy cerca de 485 empresas en Chile y cerca del 30% de ellas son extranjeras, lo que habla de que somos un foco de atracción. No solo porque Chile es un mercado interesante, sino porque lo ven como la puerta de entrada a la región.

**JOSEFINA MOVILLO**  
DIRECTORA EJECUTIVA DE FINTECHILE

“Chile avanza hacia la madurez de un mercado fintech consolidado”

#### Sobrerregulación

- ¿Cuáles serán los desafíos para este año?

- En particular el tema regulatorio, que es enfocarnos en la sobrerregulación. Si algo ha traído el 2024 es la noción de que estamos avanzando hacia un mercado más sofisticado, pero también con alertas de que si seguimos aumentando la carga regulatoria, la sumatoria de estas normativas tiene un efecto importante sobre toda la industria, porque afecta la manera en





PAULINA SALINAS

**“Si seguimos aumentando la carga regulatoria, la sumatoria de estas normativas tiene un efecto importante sobre toda la industria, porque afecta la manera en que las empresas fintech pueden innovar, crecer”.**

que las empresas fintech pueden innovar, crecer, y ofrecer mejores productos y servicios financieros a menor precio.

**- ¿Qué regulaciones han impactado a la industria?**

- Bueno, por supuesto, la ley Fintech es muy importante porque trae una importante carga regulatoria, pero también la Ley de Protección de Datos y la Ley Marco de Ciberseguridad. Estamos también muy atentos al desarrollo del proyecto de ley de inteligencia artificial.

Y acá lo importante es que la industria fintech no está abogando por un relajo regulatorio o que se bajen los estándares, sino que se comprenda el efecto de la sumatoria de todos estos impactos regulatorios.

**- ¿En qué se enfocará su agenda para el 2025?**

- Nuestro foco está en consolidar el rol que ha tenido el gremio en el último tiempo en Chile. Creemos que ocupa un espacio privilegiado -por la seriedad y el profesionalismo con el que impulsaron la ley Fintech- y eso le da a una posición de credibilidad y representatividad muy importante. Desde el punto de vista interno, nuestro foco es sofisticar la propuesta de valor que tenemos hacia nuestros asociados, y hacia el exterior, es profundizar nuestro rol de articulador y puente entre el mundo público y el privado.

Y tenemos un nuevo desafío, que es empezar a mirar hacia afuera de la industria fintech. Es el momento de que la industria ponga al servicio del país su visión sobre la innovación y la productividad.

**Círculos virtuosos**

**- ¿Cómo evalúan el desarrollo del Sistema de Finanzas Abiertas?**

- Este es el verdadero cambio sistémico que trae la ley Fintech.

**“El SFA es el mecanismo que nos va a permitir realizar una mayor oferta y una mayor democratización de los productos financieros en base a las necesidades de las personas”.**

El Sistema de Finanzas Abiertas es el mecanismo que nos va a permitir realizar una mayor oferta, y una mayor democratización de los productos financieros en base a las necesidades de las personas. El proceso en particular del Foro Consultivo ha sido bien exitoso, y el solo hecho de estar discutiendo el SFA ha generado muchos círculos virtuosos.

Hoy ya hay empresas que no están obligadas aún a adoptar estos mecanismos que los están incorporando. Está surgiendo una oferta de proveedores de mecanismos de ciberseguridad, de protección

de datos. El ecosistema se está preparando para implementarlo y eso significa que como sociedad estamos tratando de impulsarlo.

**- El sistema recibió críticas de la banca, por ejemplo, por la entrada de personas jurídicas y naturales al mismo tiempo. ¿Cómo lo ven?**

- Es muy importante que el diseño del sistema tenga el propósito de aumentar la competencia y la innovación (...). La experiencia

algunos grupos.

**Trabajo conjunto**

- **Ha habido discusiones entre los bancos y las fintech sobre si estas están autorizadas a captar depósitos ¿Qué opinan ustedes?**

- Nosotros disintimos respecto del diagnóstico y la posición. Nos parece que esto no es una discusión que apunte a lo que verdaderamente debería unir a la Asociación de Bancos y a FintechChile, que es la colaboración hacia el futuro. Por lo demás, efectivamente hay una ley que habla del tema y no está sujeto a interpretaciones.

**- Otro tema pendiente es la fijación de los límites de las tasas de intercambio. ¿Cómo avanza?**

- Nosotros somos una asociación que representa varias verticales de negocio, tenemos diferentes opiniones, y como tal, no nos pronunciamos respecto del número de la tasa que tiene que ser fijada. Pero sí nos hemos pronunciado sobre que este proceso tiene que hacerse de manera seria y basada en evidencia y que nos preocupa mucho que el monto que se fije tenga el efecto de introducir competencia a este mercado en particular. Por tanto, nos hemos puesto a disposición del Comité, y estamos a la espera de que determine cuál va a ser la metodología del estudio y que establezca los nuevos límites.

internacional es bien clara; los sistemas en los que ha funcionado el SFA han adoptado mecanismos que vale la pena analizar. Sin embargo, no hay que casarse o pronunciarse de una sola alternativa, y hay que analizar cuáles son las necesidades de Chile.

Si la CMF estimara que para aumentar la inclusión financiera es necesario, por ejemplo, establecer un ingreso diferenciado de personas naturales y jurídicas, entonces la industria estaría dispuesta a apoyarla. Lo importante es que esa definición proteja los objetivos del sistema y no los objetivos corporativos de